

e-BOLETÍN INFORMATIVO ATA-GALICIA 2016

Nº VI

CONTENIDOS

- Noticias de interés y reivindicaciones públicas de ATA p.2
- Otras noticias de interés p.4
- Reuniones p.6
- Ayudas y subvenciones p.7
- Descuentos y ofertas a asociados y sugerencias p.11

➤ **NOTICIAS DE INTERÉS (DIFUSIÓN REIVINDICACIONES)**

[Galicia perdió 3.500 autónomos al año desde el inicio de la crisis, más de 27.000](#)

26.06.16 Faro de Vigo.- Los casi ocho años de crisis económica provocaron un importante daño en el mercado laboral español y gallego, pero sus efectos fueron más intensos en algunos grupos de profesionales, como los autónomos. Y dentro de los afiliados por cuenta propia a la Seguridad Social los más sensibles a las turbulencias económicas son los autónomos personas físicas -aquellos que son independientes y no están integrados en sociedades mercantiles, cooperativas u otras entidades societarias, no son colaboradores familiares y tampoco están registrados en algún grupo especial de trabajadores- al tener menos margen de maniobra para hacer frente a las dificultades en su actividad como consecuencia de la coyuntura económica. Una mayor debilidad que llevó a muchos a abandonar su negocio, como revelan los datos publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Todas las comunidades españolas perdieron autónomos personas físicas desde el inicio de la crisis, lo que provocó un balance general en España de 266.697 profesionales menos, un descenso del 12%. A cierre de marzo de 2008 había en el conjunto del Estado 2.227.979 trabajadores de este tipo y ahora superan levemente los 1.961.000.

El balance en el caso de Galicia es aún peor. La comunidad perdió un 16% de sus autónomos personas físicas en estos ocho años, al pasar de 170.254 profesionales a solo 142.991, con lo que se destruyeron al menos -algunos podían tener asalariados a su cargo- 27.263 empleos, casi 3.500 al año. Mientras, el resto de trabajadores por cuenta propia registrados por la Seguridad Social aumenta levemente (un 5%) en la autonomía gallega. Si al cierre del primer trimestre de 2008 sumaban 79.569, ahora hay más de 83.500, casi 4.000 más.

El presidente de la federación nacional de trabajadores autónomos ATA en Galicia, Rafael Granados, reconoce la mayor debilidad de los profesionales personas físicas frente a los integrados en sociedades por sus menores "márgenes de maniobra" a la hora de afrontar situaciones imprevistas pues uno solo es "más débil" que si se trata "de dos o más socios". Asegura que entre 2008 y 2011 la caída en el número de autónomos en Galicia fue "tremenda", una "sangría" que se frenó en 2012 y 2013 y que se revirtió al año siguiente, con una "ligera recuperación" en 2014. Pero esa mejoría se paró el año pasado y, en el presente ejercicio, remarca Granados, la tendencia vuelve a ser "a la baja".

El portavoz de ATA-Galicia contradice las buenas noticias de los últimos meses sobre la recuperación del consumo y el mayor gasto de las familias y asegura que la actividad está "parada" y el mercado laboral "cerrado". "No hay capacidad para montar nuevos negocios y cada vez hay menos aventuras, en parte gracias a nuestro asesoramiento, de personas que inician una actividad sin haber realizado un estudio serio del mercado en el que se meten", relata Granados, lo que evita fracasos "anunciados" en los primeros años de vida del negocio.

Otra de las causas de que haya menos nuevos autónomos independientes en los últimos años es que cada vez son menos los profesionales que pierden su trabajo y cuentan con una prestación por desempleo que puedan capitalizar para montar su propio negocio como consecuencia del aumento de los contratos temporales o a tiempo parcial. "Antes el que tenía capacidad para capitalizar el paro se arriesgaba porque estaba desesperado por encontrar la forma de llevar un sueldo a casa. Ahora esa opción la tienen muy pocos", explica el presidente de ATA-Galicia.

Los datos le dan la razón. Los autónomos personas físicas que llevan menos de seis meses en el negocio descendieron un 83% con la crisis, al pasar de los 49.629 que había a cierre de marzo de 2008 a los 8.480 de finales del primer trimestre de 2016, más de 41.000 menos. Mientras, aumentan prácticamente todos los demás grupos por antigüedad. Los que llevan entre 6 y 11 meses en activo suben un 42%, hasta 8.779, los de uno a tres años un 29%, hasta 23.919, y los de cinco o más años un 7%, hasta 88.260. Bajan levemente los de entre tres y cinco años, un 1,4%, hasta los 13.553.

Pero buena parte de culpa de la caída de los trabajadores autónomos también la tiene la propia estructura de este régimen de la Seguridad Social. La inclusión de los profesionales de la agricultura, según Granados, provocó un importante déficit y que muchos de esos trabajadores por cuenta propia del campo se diesen de baja "porque no eran autónomos propiamente dichos" y en su condición anterior "su cotización era muy inferior".

De hecho, el sector agrícola es el que más autónomos personas físicas perdió en estos ocho años de crisis en Galicia, con 22.777 menos (-40%) que en 2008, frente a los casi 3.000 que bajó el censo de profesionales de la construcción (-15%), los 1.300 que perdió la industria (-17%) o los 216 que abandonaron el sector servicios (-0,3%).

➤ **OTRAS NOTICIAS DE INTERES**

[Si necesitas financiación, aprovéchate del convenio firmado con SOGARPO](#)

SOGARPO y la Asociación de Trabajadores Autónomos de Galicia (ATA Galicia) firmaron recientemente un acuerdo para facilitar financiación en unas mejores condiciones a los trabajadores autónomos de Galicia, en la actualidad más de 216.000 cotizantes al RETA.

Gracias a este convenio, los autónomos gallegos de las provincias de Ourense y Pontevedra, podrán suscribir operaciones de inversión y de circulante estructural con unas condiciones especialmente ventajosas en cuanto a precio y plazos de amortización. En este sentido, tiene una especial relevancia el Programa RESOLVE 2016 del IGAPE- Instituto Galego de Promoción Económica, que otorga un reaval del 25% a las operaciones formalizadas al amparo del mismo.

Con este acuerdo, los autónomos de ambas provincias podrán acceder a dos productos novedosos. Por una parte, **operaciones de préstamo o crédito** de hasta 20.000 euros, a devolver en un plazo máximo de cinco años. Asimismo, el convenio también incluye la formalización de préstamos o créditos de entre 20.000 y 50.000 euros, a devolver en plazos de entre 36 y 60 meses. Ambas operaciones podrán solicitarse en persona, vía Internet o a través de cualquier entidad bancaria.

El plazo de resolución de los trámites para la consecución del aval desde la presentación de la solicitud será mínimo, tal como se determina en el compromiso de agilidad previsto, que tiene como reto solventar ese proceso en un plazo de entre tres y cinco días respectivamente.

Al objetivo de propiciar rapidez en la resolución de expedientes que persigue el acuerdo, hay que sumar las mayores facilidades que proporciona en el acceso a financiación bancaria y el asesoramiento financiero adecuado.

Nueva sede de FECOM en Vimianzo

La Federación de Empresarios Costa da Morte (Fecom), asociación integrada en ATA, inauguró en el mes de Junio nuevo local en la calle de la Torre de Vimianzo (A Coruña) un acto al que asistió el alcalde de Vimianzo, ADLs, representantes de asociaciones de empresarios, del GDR, Neria y el presidente de Ata Galicia, Rafael Granados.



Asistentes a la inauguración

Con la apertura de la nueva sede la Federación de Empresarios Costa da Morte pretende ampliar los servicios que presta a sus asociados, asesorando a todos aquellos emprendedores que quieran iniciar una actividad en la zona da Costa da Morte además de tener la intención de organizar un Congreso de Emprendedores en el último trimestre del año.

El Presidente de Fecom, José Gabín, agradeció al alcalde de Vimianzo la cesión de la sede destacando la importante labor que se realiza desde el consistorio para la dinamización de la comarca y espera seguir

➤ REUNIONES

[ATA Galicia, se une a la red de aliad@s digitales del Plan para realizar actividades de alfabetización, formación y capacitación digital dirigidas a los autónomos gallegos](#)



La Asociación de Trabajadores por Cuenta Propia (ATA Galicia) se ha adherido como aliado digital al Plan de Inclusión Dixital de Galicia 2020, y se compromete a participar junto con la Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia (Amtega) en la realización actividades dirigidas a los trabajadores por cuenta propia para conseguir su integración y aprovechamiento de la sociedad digital.

A lo largo de este año, se diseñarán y se pondrán en marcha diversas iniciativas formativas para conseguir la alfabetización y capacitación digital de los trabajadores por cuenta propia, y lograr que puedan sacar el máximo aprovechamiento que ofrecen las TIC en su ámbito de trabajo. En paralelo, ATA Galicia participará junto con la Amtega en las jornadas de difusión de nuevas tendencias tecnológicas que se impulsen para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía, así como en la participación y colaboración con otros aliados digitales para el desarrollo de proyectos de inclusión digital.

Plan de Inclusión Dixital de Galicia 2020 - Aliad@s Digitales

El Plan de Inclusión Dixital es la estrategia para impulsar un nuevo modelo de inclusión digital, que integre las acciones para la alfabetización digital con otras de capacitación digital y de innovación social digital participativa.

Esta estrategia se está llevando a cabo gracias a la cooperación, e implicación de los agentes del ecosistema digital, que permite sumar capacidades, recursos e iniciativas para incrementar el alcance de las medidas.

El pasado 29 de abril, se publicó la Resolución que permite que todas las entidades, empresas, asociaciones, etc... interesadas en participar en este campo pueden adherirse como aliados digitales a través de un proceso telemático en la sede electrónica de la Xunta de Galicia.

➤ **AYUDAS Y SUBVENCIONES**

Ayudas municipales al fomento del empleo del Ayuntamiento de Arteixo (A Coruña)

Objeto: La finalidad de la convocatoria es incentivar la actividad económica y la generación del empleo en el Ayuntamiento de Arteixo mediante los siguientes programas:

- Programa I.-Ayudas municipales para la creación de empresas.
- Programa II.-Ayudas municipales a la contratación.

Beneficiarios: Para el programa de ayudas a la creación de empresas, personas físicas que estuviesen desempleadas en el momento de iniciar la actividad empresarial que desarrollen su actividad empresarial en el Ayuntamiento de Arteixo, que se den de alta en el Reta o en mutualidad de colegio profesional, que no hubiesen desarrollado como trabajadores autónomos en el Ayuntamiento de Arteixo igual o similar actividad en los últimos seis meses y que hubiesen iniciado su actividad en el período comprendido entre el 16 de Septiembre del año 2015 y el 15 de Septiembre de 2014.

Para el programa de ayudas a la contratación las contrataciones tendrás que cumplir con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria y tendrán que formalizarse entre el 16 de Septiembre del año 2015 y el 15 de Septiembre de 2016.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo general finaliza el 15 de Septiembre de 2016.

http://bop.dicoruna.es/bopportal/publicado/2016/06/07/2016_0000004561.html

Ayudas para la adquisición de vehículos autotaxi adaptados a personas con movilidad reducida-Ayuntamiento de Pontevedra

Objeto: Fomentar que los titulares de las licencias de taxi del Ayuntamiento de Pontevedra adapten sus vehículos para el transporte de personas con movilidad reducida, de manera que se dé cumplimiento a la normativa de aplicación.

Beneficiarios: Podrán ser beneficiarios/as de las subvenciones, las personas físicas que sean titulares de una licencia de taxi del Ayuntamiento de Pontevedra y que adquieran la propiedad de un vehículo nuevo adaptado o adapten un vehículo que ya sea de su propiedad, en el período comprendido entre el 1 de enero del 2014 y el final de la vigencia de las presentes bases.

Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el 23 de Julio de 2016.

<http://www.boppo.depo.es/web/boppo/detalle/-/boppo/2016/06/23/2016025955>

Premios Smart Commerce de Galicia 2016

Objeto: regular la concesión de los premios Smart Commerce como un reconocimiento institucional y social a aquellos comercios que apuestan por situar al cliente en el centro de su estrategia, aprovechando todos los recursos a su disposición a fin de acercarle su oferta.

Beneficiarios: Podrán optar a los premios los comerciantes minoristas que desarrollen su actividad comercial en Galicia y que cumplan los requisitos establecidos legalmente para ejercer la actividad. Cada comerciante solicitará la participación en una única categoría marcando la casilla correspondiente de la solicitud.

Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el 22 de Agosto de 2016.

http://www.xunta.gal/dog/Publicados/2016/20160621/AnuncioG0424-080616-0003_es.html

Subvenciones para el apoyo del emprendimiento femenino (Programa Emega 2016)

Objeto: apoyar la puesta en marcha, la mejora y la reactivación de iniciativas empresariales constituidas por mujeres, junto con medidas complementarias para favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como para tener acceso a servicios específicos de acompañamiento, asesoramiento y tutorización al objeto de facilitar la implantación y consolidación de los proyectos empresariales promovidos por mujeres mediante las siguientes líneas:

1.1. Línea Emprende: línea de ayudas económicas mediante incentivos para promover la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales y la creación de empleo femenino estable por cuenta propia y ajena

1.2. Línea Innova: línea de ayudas económicas mediante incentivos para promover la implantación de medidas innovadoras para la mejora de la competitividad en empresas constituidas por mujeres, y que impliquen la creación de empleo femenino vinculado al proyecto de mejora.

1.3. Línea Activa: línea de ayudas económicas mediante incentivos para favorecer la reactivación y consolidación de empresas constituidas por mujeres, a través de medidas de renovación, implantación, ampliación o cambio de localización de la actividad dirigidas a paliar una situación económica adversa, y que resulten necesarias para el mantenimiento del empleo por cuenta propia y por cuenta ajena, así como para conseguir el necesario equilibrio empresarial y asegurar su pervivencia y consolidación en el actual contexto económico. Dichas medidas, en ningún caso, podrán suponer destrucción del empleo existente por cuenta propia y ajena.

1.4 Línea ITEF: línea de ayudas económicas mediante incentivos para impulsar la implantación de iniciativas empresariales de carácter innovador, con contenido científico o con base tecnológica, promovidas por mujeres y que supongan la creación de empleo femenino estable por cuenta propia y ajena..

1.5. Línea Concilia: ayuda complementaria de las líneas Emprende, Innova, Activa e ITEF para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, en sus dos modalidades: Concilia-promotoras y Concilia-personas trabajadoras por cuenta ajena.

1.6. Línea Dual: ayuda complementaria para incentivar la participación en el programa de tutorización que establezca la Secretaría General de la Igualdad al objeto de facilitar la implantación y consolidación de los proyectos empresariales subvencionados al amparo de esta convocatoria a través de las líneas Emprende, Activa, Innova o ITEF.

Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de las ayudas del programa Emega las empresas privadas formadas por mujeres que inicien su actividad económica o formalicen sus planes Innova o Activa en el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y la fecha del fin del plazo de presentación de solicitudes al amparo de esta convocatoria, siempre que cumplan todas las condiciones y requisitos comunes y los específicos de la correspondiente línea o tipo de ayuda previstos en esta resolución, así como en la normativa general de subvenciones, en particular, las exigencias establecidas en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y en su reglamento..

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 01/08/2016

http://www.xunta.gal/dog/Publicados/2016/20160701/AnuncioG0244-160616-0003_es.html

Ayudas para el fomento de la contratación de personal técnico para la realización de actividades de I+D+i en las empresas y organismos de investigación en Galicia (Programa Principia), y se procede a su convocatoria para el año 2016

Objeto: concesión de ayudas del Programa Principia de la Agencia Gallega de Innovación dirigidas a las empresas y organismos de investigación en Galicia, destinadas al fomento de la contratación durante un período mínimo de un año de personal técnico para la realización de actividades de I+D+i alineadas con las prioridades establecidas en la RIS3 para Galicia, a fin de favorecer su carrera profesional, así como estimular la demanda en el sector público y privado de personal suficientemente preparado para acometer proyectos de I+D+i..

Beneficiarios: Podrán ser beneficiarios de estas ayudas:

- a) Las empresas con domicilio social o un centro de trabajo en Galicia.
- b) Los organismos de investigación públicos o privados gallegos o con centro de trabajo en Galicia, teniendo en cuenta que quedan obligados a destinar la ayuda recibida a usos relacionados con actividades no económicas y relativas a actuaciones de I+D+I.

Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el 15 de Julio de 2016.

http://www.xunta.gal/dog/Publicados/2016/20160615/AnuncioG0198-020616-0002_es.html

➤ **DESCUENTOS, SERVICIOS Y SUGERENCIAS.**

[Nuevo convenio firmado con Correos](#)

La Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) y Correos han firmado un acuerdo de colaboración para el fomento y desarrollo del comercio electrónico, mediante la promoción y comercialización de la plataforma online: www.comandia.com, y los servicios de paquetería para eCommerce.

El convenio permitirá a los socios de ATA optar mediante CORREOS a un contrato de prestación de servicios para la creación y gestión de tiendas virtuales y el contrato de servicios postales de paquetería, en condiciones ventajosas.

[CORREOS ofrece iniciativas como Comandia](#), una nueva solución del eCommerce con la que empresas y autónomos pueden diseñar y gestionar, de forma rápida, segura y fácil su propia tienda online y comercializar sus productos en Internet. Con Comandia, las empresas disponen, por un lado, de la infraestructura logística integrada de la gestión de envíos a cargo de CORREOS y, por otro, cuentan con todo el conocimiento en marketing, diseño y gestión de stock -además del paraguas de la marca CORREOS- para vender sus productos.

A través de este acuerdo, las ventajas para los socios de ATA además de la tienda virtual con una tarifa a aplicar especial, se refuerzan con el servicio de paquetería nacional, con un plazo de entrega garantizado en 48 horas según origen / destino, aunque el 95,6% de los envíos son entregados en 24 horas con la más amplia red de oficinas, más de 2.200, repartidas por todo el territorio nacional. Además, se incluyen servicios adicionales con gran valor añadido como son: entrega exclusiva al destinatario, prueba de entrega mediante acuse de recibo electrónico (eAR) o acuse de recibo habitual, seguro, reembolso electrónico, recogida a domicilio, etc.

Algunos de nuestros convenios:

Benefíciate por pertenecer a ATA de importantes descuentos en:

8 céntimos de descuento mínimo por litro desde el primer litro

CEPSA

SIN AVALES SIN GESTIÓN BANCARIA

Por cada 50 litros o 60€ = 4€ de ahorro

BBVA

Servicios **GRATIS**

STEL Order

Una forma más inteligente de gestionar tu empresa

1 MES DE PRUEBA GRATIS PARA LOS SOCIOS DE ATA

FACTURA DESDE CUALQUIER LUGAR

contamoney

SEAT

DESCUENTOS PARA TODA LA GAMA

Ahorra hasta **5%** (6 céntimos) en cada litro de combustible.

REPSOL

Por cada 50 litros o 60€ = 3€ de ahorro

Santander

Servicios preferentes
En Financiación

enterprise
rent-a-car

Condiciones especiales para asociados en alquiler por meses o corta duración.
Llama al (902 100 101 ó 917 458 900) para más información

envialia

25% desc. en tarifa 19 horas

ibis HOTEL **Suite NOVOTEL**
pullman **Mercure**

Del 5% al 10% de descuento

Crea tu tienda online con **COMANDIA online** con Agencias

Y disfruta de los mejores descuentos de paquetería

CON CORREOS

En el 900 101 816 te informamos

Llama al 900 600 230 y te aplican el descuento

IBERDROLA

3% de descuento en consumo

Teléfono: 900 500 499

DKV
SEGUROS MÉDICOS

MYENTRADA.COM

Descuentos en espectáculos

ME

Sercotel
hotels

DESCUENTO MÍNIMO DEL 10% sobre la mejor tarifa reflejada en su página web

ATA

Descuentos en viajes y gestión de reservas

... y muchas más ventajas que te están esperando.